



## **Pronunciamento oficial del Bloque Sindical Petrolero Del Zulia**

En representación de las quince (15) Organizaciones Sindicales  
Afiliadas

**El Bloque Sindical Petrolero del Zulia**, unido a los trabajadores y trabajadoras que conforman las quince (15) organizaciones sindicales de toda la cuenca del Lago de Maracaibo, elevamos nuestra voz de dolor e indignación, ante el lamentable siniestro ocurrido la madrugada de este martes 25 de marzo en la **barcaza Cristy Bay (SOSCA)**, cuando prestaba servicio a la **Estación de Flujo F15-3**, en aguas del Lago, donde tristemente perdieron la vida tres (3) compañeros de clase y otros seis (6) resultaron gravemente heridos.

Las organizaciones sindicales de la industria del petróleo en el Zulia, en ejercicio de nuestra responsabilidad histórica como defensores de los derechos laborales, la seguridad industrial y la vida de los trabajadores y trabajadoras del sector hidrocarburos, pronunciamos ante la opinión pública nacional lo siguiente:

Expresamos nuestro sentimiento de luto Y solidaridad a las familias, amigo y compañeros de los hermanos de labores **Luis García, Aquiles Delgado y Junior Santos**, quienes perdieron sus vidas en tan fatal circunstancia. Así como expresamos nuestra solidaridad con los seis (06) trabajadores heridos en la explosión y posterior hundimiento de la barcaza, quienes fueron trasladados a centros médicos en Ciudad Ojeda y Maracaibo. .Para ellos exigimos atención médica inmediata y garantías para su recuperación integral..

## Exigencias Inmediatas

Ante este grave hecho, que evidencia una vez más las precarias condiciones de seguridad laboral en la industria petrolera, demandamos:

Una investigación exhaustiva y transparente, para lo cual demandamos la conformación de una comisión independiente con participación sindical, para determinar las causas reales de la explosión, incluyendo posibles fallas en equipos, negligencia en protocolos de seguridad o falta de mantenimiento preventivo.

Aclarar las responsabilidades que hubiere a lugar, por lo que no aceptaremos que esta catástrofe quede impune. Por lo que solicitamos sanciones severas a los responsables, tanto en la empresa contratista **SOSCA** como en las gerencias de **Petrozamora S.A.** y **Nabep**, por omisiones en la supervisión de condiciones laborales.

Demandamos protección a las familias de los compañeros fallecidos, a través de una: compensación económica inmediata y digna, así como garantías de atención médica y psicológica para los heridos.

Requerimos una auditoría urgente en las empresas contratistas que prestan servicio a la industria petrolera en el Zulia, como también la revisión de todas las embarcaciones y condiciones de trabajo en el Lago de Maracaibo, que conlleve a la paralización de operaciones en unidades que no cumplan normas de seguridad.

Denunciamos que este nuevo accidente fatal no es un hecho aislado; Es consecuencia de la precarización laboral y la tercerización indiscriminada, que somete a los trabajadores a condiciones inhumanas..la falta de inversión en mantenimiento y equipos de seguridad en instalaciones petroleras y la ausencia de protocolos de emergencia eficientes, evidenciada en la demora del rescate de los cuerpos.

## **Movilización Y Acción**

El **Bloque Sindical Petrolero del Zulia** anuncia las siguientes acciones:

Plantón frente a las sedes de **Petrozamora S.A.** y **Pdvsa** en Maracaibo, exigiendo respuestas.

Reunión urgente con el **Ministerio del Poder Popular para el Petróleo** y la **Inspectoría del Trabajo\***.

Campaña nacional de denuncia sobre la crisis de seguridad industrial en el sector petrolero del Zulia.

**¡NI UN TRABAJADOR MENOS! ¡NI UNA VIDA MÁS POR NEGLIGENCIA!**

Firman:

**Bloque Sindical Petrolero del Zulia**

En representación de las 15 organizaciones sindicales afiliadas

Maracaibo, martes 25 de marzo de 2025